

RECORDATORIO DE SEGURIDAD PARA LA INDUSTRIA



FRENOS DE RESORTE CON DOBLE ABRAZADERA DE BANDA

Antes de 1989 los accionadores de frenos de resorte de doble diafragma eran fabricados usando dos abrazaderas de banda; una para sellar el lado de servicio y otra para sellar el lado donde se encuentra el resorte. En otros tiempos los dos lados de estas unidades eran considerados prácticos, lo que significa que si cualquier lado fallaba, la abrazadera de banda podía ser retirada, el diafragma u otros componentes podían ser reemplazados y la unidad continuaba en servicio así reparada.

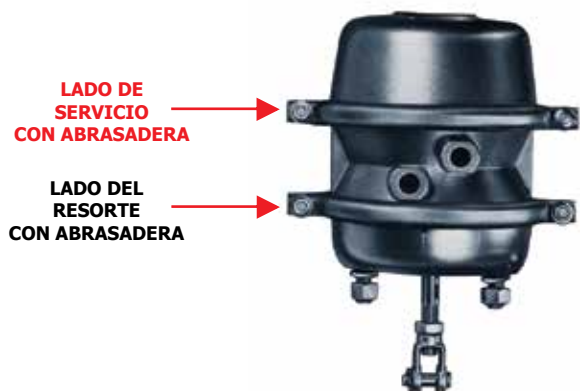
Mientras que retirar la abrazadera de banda en el lado de servicio de un accionador de freno de resorte de doble diafragma tiene poco o ningún riesgo, la experiencia nos ha enseñado que en muchas ocasiones los mecánicos no seguían los procedimientos de seguridad requeridos al retirar la abrazadera de banda en el lado del resorte, resultando en un posible daño grave a su persona. Si el potente resorte, en el lado donde éste se encuentra, no es "enjaulado" correctamente antes de que la abrazadera de banda sea retirada, puede lanzar componentes del ensamblado con gran fuerza, causando potencialmente una herida personal grave.

En respuesta a este problema de seguridad, Frenos MGM fue el primero en promover el desarrollo en 1987 del accionador de frenos de resorte de doble diafragma "A Prueba de Manipulación" con el primer lado donde se encuentra el resorte al que no se le da servicio. A principios de 1990 toda la industria doméstica reconoció las mejoras de seguridad ofrecidas por el diseño "A Prueba de Manipulación".

El día de hoy, cada fabricante de frenos de resorte responsable con base en los Estados Unidos, solamente ofrece frenos de resorte utilizando la tecnología "A Prueba de Manipulación". Como resultado de la adopción universal de éste diseño para el lado donde se encuentra el resorte de los accionadores de frenos de resorte de doble diafragma, los casos de daños a los trabajadores por procedimientos de reparación incorrectos o accidentes continúa declinando hasta que el día de hoy son virtualmente inexistentes.

Desafortunadamente, una tendencia alarmante está apareciendo dentro de la sección de mercado de piezas de repuesto de la industria de camiones pesados - el uso de accionadores de frenos de resorte con doble abrazadera de banda como repuestos para las unidades "A Prueba de Manipulación" dañadas o con fallos. Esta "re-introducción" de los frenos de resorte con doble abrazadera de banda en el mercado Norteamericano, amenaza seriamente la seguridad del trabajador en la industria de camiones pesados. Están particularmente en riesgo aquellos trabajadores con menos experiencia en la industria. Ya ha pasado una década desde la introducción de los frenos de mano de resorte "A Prueba de Manipulación" por parte de Frenos MGM, y muchos trabajadores en el lado de servicio y mantenimiento de la industria no han visto, y mucho menos dado servicio, a un freno de resorte con doble abrazadera de banda. Es muy posible que los trabajadores jóvenes no hayan sido entrenados en los procedimientos especiales de seguridad requeridos para "enjaular" el resorte antes de darle servicio al lado donde éste se encuentra en las unidades con doble abrazadera de banda.

Por lo tanto, Frenos MGM cree que la industria debe ser recordada de los peligros asociados con el servicio a los frenos de resorte con doble abrazadera de banda.



Originado de boletín técnico EB 06-003SP

I M P O R T A N T E

ESTÉ SEGURO DE "ENJAULAR" CORRECTAMENTE EL RESORTE EN EL LADO DONDE ÉSTE SE ENCUENTRA EN TODOS LOS ACCIONADORES DE FRENOS DE RESORTE DE DOBLE DIAFRAGMA - INCLUSO LOS MODELOS "A PRUEBA DE MANIPULACIÓN" - ANTES DE INTENTAR CUALQUIER SERVICIO EN ELLOS.

NO INTENTE RETIRAR O AFLOJAR, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LA ABRAZADERA DE BANDA DEL LADO DONDE SE ENCUENTRA EL RESORTE EN UN ACCIONADOR DE FRENOS DE RESORTE CON DOBLE ABRAZADERA DE BANDA.

EL DAR UN SERVICIO INCORRECTO A UN ACCIONADOR DE FRENOS DE RESORTE CON DOBLE ABRAZADERA DE BANDA PUEDE RESULTAR EN GRAVES DAÑOS A SU PERSONA GRACIAS A UNA SEPARACIÓN INVOLUNTARIA DE LA CABEZA EN LA BASE DE LA UNIDAD.